

ALFREDO ASTORT Y COMPAÑIA

176, Cortes, 176

BARCELONA

Especialidad en trajes tales

Casa la más económica y recomendable, tanto por la solidez en la costura, como en la calidad de los tejidos.

Se expenden catálogos a quien lo solicite.

176, Cortes, 176, BARCELONA

CARTA ABIERTA

Crónica

A don Ceferino Saucó Diez

Bien venido seas, señor Gobernador, á esta hidalga provincia, que no cede á otra alguna de España en nobleza, en dignidad, en orden y en cultura.

Si el gobierno de S. M. os hubiera dado á elegir, no hubierais podido escoger, tenedlo por seguro, provincia alguna más digna de vos, si vos sois dignísimo.

Más que por otra cosa, por achaques de experiencia y para prevenirnos á tiempo de los males que correréis, es por lo que os dirigimos en sazón oportuna, esta Carta abierta.

No se ocultará á vuestra penetración, que esta hoy de toda prevención en contra vuestra que macular pudiera la sanidad de vuestro recto juicio, que al obrar así muéveme (no como tal vez otros os digan) miras de hostilidad, sino todo lo contrario, el deseo de que vuestra gestión política-administrativa sea la mejor que darse pueda, y redunde única y exclusivamente en bien de esta provincia; y no como han hecho otros de vuestros antecesores que han cimentado su política en la exclusiva satisfacción de intereses particulares de cuatro paniaguados que, son solo una lepra que infesta, desgraciadamente, esta provincia.

Estimareis, señor Gobernador, en mucho no ser execrado mañana, por nada ni por nadie. Si así es, no sigais por las huellas, rescas aún, que os enseñarán trazadas, de vuestro antecesor, ni mucho menos los consejos de aquellos que le rodearon, y que, como no se os ocultará, sumieron en el mayor desprestigio, en términos, que tuvo que salir poco menos que á una de caballo de esta provincia, para eludir los graves compromisos que en manera alguna podía satisfacer.

Fiése demasiado en la amistad de cuatro ambiciosos que le rodeaban; siguió sus consejos, no comprendiendo que los inspiraba, no el patriotismo, no el amor á la provincia, no el deseo de que la moral resplandeciera en todas partes; sino el egoísmo más refinado.

Siendo así, por santas y puras que hubiesen sido las intenciones de vuestro antecesor, su política tenía necesariamente que fracasar.

Si no queréis seguir sus huellas y tener idéntico desgraciado fin, tomad desde luego á prevención los consejos de aquellos que sepultaron en la más triste de las impopularidades al que acaba de dejar el mando de esta provincia.

No atenteis á nuestra libertad con improvisados procesos, en satisfacción, no de la justicia y del derecho, sino del favoritismo y del compadrazgo; es decir, no sigais una política suicida, atento solo á la defensa de intereses exclusivistas.

No os moleis del poder legislativo, atropellando la ley electoral, si queréis cimentar vuestro prestigio en sólidas bases.

No olvidéis que ésta, no es una provincia de parias, y que queremos ser gobernados; no, mandados.

Habed por último en cuenta, que después de lo sucedido, espera de vos, esta provincia, la redención. No una nueva etapa de esclavitud.

La provincia estará de enhorabuena si puede aplaudiros tanto como á vuestro antecesor ha censurado.

EL CORREO DE GERONA.

en el próximo mes de octubre, por 100 francos se podrá comprar una buena bicicleta de ocasión, por afamada que sea la marca.

La próxima expedición á Cuba se compondrá de 132 compañías de infantería de los batallones de la Península y dos de Baleares y Canarias. La plantilla de cada una de estas 134 compañías de infantería constará de un capitán, 4 subalternos, 5 sargentos, 10 cabos, 5 cornetas, 4 soldados de primera y 201 de segunda. Serán, pues, las fuerzas de infantería, de 134 capitanes, 536 subalternos, 670 sargentos, 1,340 cabos, 536 cornetas, 536 soldados de primera y 30,534 de segunda, incluyendo los voluntarios.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre el abuso que á diario vienen cometiendo algunos vendedores de frutas, los cuales las expenden en tan pésimo estado de conservación, que su consumo podría muy bien ocasionar graves alteraciones en la salud del vecindario.

El proyecto de ley prorrogando el plazo para acogerse á los beneficios de la ley de moratorias, de tanto interés para esta provincia, consta de los dos artículos siguientes:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos y diputaciones provinciales que el 30 de Junio de este año no hayan podido utilizar los beneficios de la ley de 16 de Abril de 1895 por estar pendientes de resolución las reclamaciones sobre liquidación de sus débitos anteriores á 1893 ó por no haberseles notificado los acuerdos recaídos, podrán disfrutar de los beneficios otorgados por el artículo cuarto de la repetida ley, siempre que acrediten hallarse totalmente solventes con el Estado, por sus obligaciones del año 1894-95, y sucesivos hasta la fecha en que realicen sus ingresos.

Artículo 2.º Las reclamaciones presentadas en tiempo hábil por los Ayuntamientos y diputaciones provinciales en los expedientes de liquidación de débitos con el Estado á que se refiere la ley citada de 16 de Abril de 1895, que se encuentren en tramitación al publicarse la presente, se cursarán y resolverán con sujeción al reglamento del procedimiento económico-administrativo, permitiéndose á las corporaciones interesadas satisfacer la totalidad de sus descubiertos con los beneficios otorgados por el citado artículo cuarto de aquella ley, considerándose convalidado al efecto en su presupuesto de gastos el crédito necesario y entendiéndose que renuncian á los mismos si no hicieron el ingreso en el plazo señalado para la ejecución de las resoluciones que pongan término á la vía administrativa.

Nos ha sorprendido en verdad la noticia de que el director de nuestro querido colega «El Porvenir», que ha empezado á ver la luz en Lloret de Mar, haya sido emplazado para comparecer mañana ante el juzgado de Santa Coloma de Farnés, para declarar en causa que se le instruye por delito de imprenta.

Escusado es decir cuanto celebraríamos un inmediato sobreseimiento.

El día 13 del actual se prendió fuego en los bosques de alcornocos de «Monjos», «Vall de María» y «Más Llagostera», situados en el término de Tordera y Massanet de la Selva.

Tomó el incendio tales proporciones, que después de consumir gran parte del arbolado se hubiera propagado á los bosques de Lloret y Blanes, á no ser por la intervención de los vecinos de Cartaný y de Miosoms, los cuales, ayudados por la guardia civil y los mozos de Esquadra, lograron aislarlo y extinguirlo tras no pocos esfuerzos.

Se ignora la causa del incendio, si bien se cree que sea debido á un fósforo ó cigarro olvidado en el bosque por algún fumador.

Las pérdidas materiales son considerables, pues el corcho consumido se evalúa en treinta mil duros.

La exportación de aceite de olivas para el extranjero se ha elevado desde un millón

y cien mil pesetas que alcanzó en los meses de Enero á Abril de 1895, hasta cuatro millones doscientas mil pesetas en iguales meses de 1896.

Esto revela que no debe descuidarse en España el cultivo del aceite, y que se está en el caso de trabajar los olivares y elaborar el artículo con arreglo á los progresos realizados en otras partes. El fruto es buenísimo; solo falta refinar la elaboración.

El mercado semanal celebrado ayer en la importante villa de Amer, vióse escasamente concurrido á causa del mal cariz que desde las primeras horas de la mañana presentaba el tiempo y á un regular chubasco que sobre aquella villa cayó á las doce.

Ha sido nombrado recaudador auxiliar de contribuciones del partido de Puigcerdá, D. Ramón Gasó Vidal.

La expedición científica que dirige el profesor de la Universidad de Barcelona, don Odón de Buen, saldrá para Génova el próximo día 19 en el vapor «Perseo» de la Compañía Florio y Rubattino.

El itinerario del viaje será: Barcelona, Génova, Nápoles, Roma, Milán, Ginebra, Génova, Barcelona.

Los expedicionarios visitarán la Exposición de Ginebra aprovechando los billetes á precio reducido desde Italia.

El regreso será también por mar desde Génova.

El día 14 del actual se remitió al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por varios individuos del Ayuntamiento de Garrigás contra la providencia dictada por este gobierno civil anulando el acuerdo de aquella Corporación desistiendo del cargo de secretario de la misma á don José Capdaygua y Pierrer.

Ayer llegó á esta capital con su distinguida familia, el nuevo gobernador civil don Ceferino Saucó.

En la estación del Empalme le estaba esperando ya el secretario del Gobierno señor Tarragona.

En esta ciudad fué recibido por el presidente y secretario de la Diputación señores Roure y Roca, Garriga, directores del «Diario» y «La Lucha», comisionados de La Bisbal, Llagostera y Torroella, y elemento oficial. Ayer y hoy ha recibido el señor Saucó numerosas visitas de respetables personas, con más las de los caciquillos más conocidos de esta provincia.

Parece que en sustitución del actual jefe de policía señor Sagúes, será nombrado para desempeñar este cargo, don Juan Gil, que desempeñaba igual destino en la provincia de Tarragona, y que merece toda la confianza del señor Saucó.

Además de las oposiciones convocadas para septiembre próximo con objeto de cubrir vacantes de médicos segundos del cuerpo de Sanidad Militar, se efectuará otro concurso el 10 de agosto para cubrir las plazas que se necesitan en el ejército de Cuba.

Anteayer se reunieron los diputados interesados en lo de las viñas floxeradas. Se reconoció el derecho de los de Barcelona á obtener los beneficios por haber instruido á tiempo y debidamente el oportuno expediente.

Pero se acordó solicitar que no se reparara á las demás provincias la contribución que se percibe en la de Barcelona y que se conceda un plazo á las demás provincias perjudicadas para formalizar sus respectivos expedientes.

La Delegación de Hacienda de esta provincia anuncia que todos los industriales que para ejercer sus industrias necesitan sacar patente podrán utilizar la prórroga concedida hasta el día último del presente mes para proveerse de ella, y que después de este plazo al que no haya llenado aquel requisito se le formará expediente de defraudación y empezarán á girar sus visitas los investigadores.

Ayer dieron por terminadas sus habitua-

las tareas las Audiencias territorial y provincial de Barcelona, comenzando desde esta fecha el período de vacaciones que termina en 16 de septiembre próximo.

Durante este tiempo solo se celebrarán vistas de aquellos asuntos, así civiles como criminales, que le requieran por lo urgente de su índole.

Empezar ya á circular, de boca en boca, los nombres de muchos aspirantes á los puestos que vacarán en la Diputación provincial.

Creemos que todavía no es llegada la ocasión de citar esos nombres.

No ha llegado la época de recolección de actas, pero á los labradores políticos ya les preocupa el probable resultado de sus siembras, aunque haya la particularidad que distingue notablemente á éstos de los que consagran sus tareas y afanes al cultivo de la tierra, de que muchos no tienen un marjal, ni en arrendamiento, y aspiran á recoger, confiando en las mercedes de los hombres que, por su posición é influencia sustituyen en tal caso á la Naturaleza pródiga.

Para algunos, sin embargo, tiene que suceder, que como solo han sembrado ilusiones, les espera una cosecha de desengaños.

El Club velocipedico de esta capital que como nuestros lectores no ignoran, dispone de un magnífico patio, ha organizado para esta noche, en obsequio á las familias de los socios unas sardanas que tocará «La Harmonía Gerundense».

Se vende

en buenas condiciones una acreditada Posada sita en punto céntrico de esta ciudad. Para informes dirigirse á la Administración de este periódico.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 16.

Los señores Navarro Reverter y Romero Robledo han celebrado una conferencia para tratar de la cuestión de los azúcares.

Créese que en este asunto se llegará á una fórmula que concilie todos los intereses.

—Con motivo del viaje de la Corte á San Sebastián, hoy no se celebrará la acostumbrada reunión de ministros bajo la presidencia de la Reina.

—La comisión nombrada para entender en el proyecto sobre condonación de contribuciones á los pueblos perjudicados por la floxera, ha quedado constituida, nombrando presidente al señor Molleda y secretario al señor Poveda.

—Comunican de la Habana que en un reconocimiento verificado cerca de Guanabacoa, encontráronse 7,000 cartuchos.

—Los rebeldes volaron un tren en las cercanías de Bermejo, resultando contusos el maquinista y un soldado de la escolta.

En un reconocimiento practicado por la escolta, se encontró varios cartuchos de dinamita en la misma línea férrea.

Los soldados dieron muerte al insurrecto que los custodiaba.

—Los despachos de Nueva York acen tían la creencia de un cisna en el partido democrático de los Estados Unidos por haberse impuesto «los de la plata» á la convención de Chicago.

Dícese que entre los que se declaran terminantemente opuestos al candidato nombrado por los «plateros» de la convención, están en primera fila el secretario de Estado, Mr. Olney, y el de Marina, Herber.

Imp. de EL CORREO DE GERONA

CORTIS

SENADO

SESION DEL DIA 13 DE JULIO DE 1896

Abierta a las tres y cinco, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y es aprobada el acta de la anterior. (En el banco azul el ministro de la Guerra.)

Ruegos y preguntas.

El señor conde de Rascón pide al Sr. ministro de Fomento, una relación de los dividendos pagados a los accionistas, por las compañías de ferrocarriles en los últimos años.

El Sr. Salustiano (D. Salustiano), apoya una proposición de ley, concediendo a las viudas y huérfanas de militares, el derecho de pasar revista, para los efectos de cobrar sus haberes, por medio de oficio.

El Sr. Jimeno (D. Amalio), presenta un buen número de telegramas de distintos círculos y sociedades, protestando del proyecto de ley de auxilios a las compañías de ferrocarriles, y pide que se inserten en el Diario de Sesiones.

El presidente señor marqués del Pazo de la Merced, dice que no puede acceder a tal pretensión, y después de ligero debate entre la mesa y el Sr. Jimeno, éste se queda con los documentos.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) presenta varios datos relativos a las elecciones de Almería.

ORDEN DEL DIA

Discusión del voto particular al dictamen sobre la elección de Logroño, presentado por los Sres. Romero Girón y Groizard.

El Sr. Romero Girón hace uso de la palabra para defender el voto, y en un largo discurso impugna el dictamen de la mayoría, tratando de demostrar las ilegalidades cometidas y censurando duramente al gobernador de Logroño.

(Ocupa la presidencia el señor marqués de Pidal y jura el cargo de senador el señor marqués de Pinar del Río.)

En nombre de la comisión contesta al ex-ministro liberal el señor conde de Guendalain, defendiendo el dictamen y procurando rebatir lo dicho por el Sr. Romero Girón.

El Sr. Herreros de Tejada interviene en el debate para defender su elección y la conducta del gobernador.

El señor marqués de Reinoso pide la palabra. El presidente: Lo siento mucho, pero no puedo concedérsela a S. S.

Rectifica el Sr. Romero Girón y se cruzan palabras un poco fuertes entre éste y el señor Tejada.

La presidencia llama dos veces al orden a ambos oradores.

(Ocupa la presidencia el señor marqués del Pazo de la Merced.)

Rectifica el señor conde de Guendalain y en votación nominal es desechado el voto por 67 votos contra 28, y aprobado en votación ordinaria el dictamen.

Se da cuenta del dictamen referente a la elección de la provincia de Almería y del voto particular formulado por los Sres. Groizard y Romero Girón.

Defendió el voto el Sr. Groizard y se levantó la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 13 DE JULIO DE 1896

Ha comenzado a las dos y diez minutos bajo la presidencia del Sr. Lastres, y leida el acta de la anterior queda aprobada.

El ministro de Marina en el banco del Gobierno, media docena de diputados en los escaños, pero concurridas las tribunas.

Juran el cargo los Sres. Gil Berges y Quintana.

Preguntas y ruegos

El señor ministro de Marina, contestando al señor conde de Retamoso, dice que tiene en estudio la reorganización del cuerpo jurídico de la armada.

El señor de Federico hace constar que el voto particular que tiene formado se refiere al presupuesto extraordinario.

El Sr. Vincenti se lamenta de que el ministro de Ultramar no haya remitido el expediente sobre el tendido del cable a Cuba, y dice que de no haber sido derogado un decreto del Sr. Becerra, a estas horas dicho cable estaría establecido.

El señor ministro de Ultramar ofrece remitir enseguida dicho expediente y contestando a preguntas del señor marqués de Villasegura, dice que la adjudicación del cable ha de acordarla el gobierno, pero él particularmente opina que la forma mejor será el concurso. El señor marqués de Villasegura: No quería saber la opinión del Sr. Castellano, sino la del ministro.

El Sr. Aguilera (D. Alberto), apoya una proposición de ley, autorizando al Ayuntamiento, a la Diputación y al Gobierno, para emprender en Madrid varias obras de urbanización.

El señor ministro de Fomento se muestra conforme con la citada proposición. El señor conde de Retamoso apoya otra proposición de ley aumentando los derechos de importación al ganado, especialmente al lanar, en beneficio de la riqueza nacional.

El señor ministro de Hacienda no se opone a que se tome en consideración; pero hace constar que ello no prejuzga la cuestión, que merece detenido estudio.

El Sr. García Prieto censura al ministro de Fomento por no haber traído datos que se tenían pedidos sobre una sentencia del Tribunal Contencioso, condenando a la compañía del Norte a una indemnización de 600.000 pesetas a un particular, por expropiación de unos terrenos. Dice que la suscripción de la sentencia, es un caso de responsabilidad ministerial.

El señor ministro de Fomento se defiende y pide al Congreso que suspenda todo juicio hasta conocer antecedentes. Niega que exista responsabilidad ministerial, en suspender los

efectos de un fallo que conceda 600.000 pesetas a un caballero particular, cuyos terrenos están tasados en 1.500 pesetas. Rectifican varias veces el Sr. García Prieto y el ministro.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el dictamen de contestación al Mensaje.

El Sr. Bergamín, en nombre de la comisión, contesta al discurso del Sr. Moret en un breve y templado discurso, defendiendo la conducta del gobierno y el criterio ministerial sobre la guerra de Cuba.

La Cámara le oye con atención y la mayoría le aplaude al terminar.

El señor ministro de la Gobernación interviene para decir que apenas si tiene nada que contestar al gobierno al discurso del señor Moret.

Limitase a tratar la cuestión militar y defendiendo bajo este aspecto la conducta del gobierno, diciendo que está ajustada al carácter de la guerra, en un todo distinta a la guerra franco-prusiana, a la de Madagascar y a las restantes con que el Sr. Moret quiso compararla.

Declara que si no se aprueban los presupuestos y los proyectos extraordinarios, al gobierno se le creará una situación difícil y comprometida.

Habla someramente de la cuestión internacional manteniendo el statu quo; se ocupa también del protocolo o tratado de reciprocidad con los Estados Unidos, sosteniendo que en modo alguno menoscaba nuestro derecho, y termina diciendo que si el Gobierno conservador creyera que el partido liberal estaba o se encontraba en mejores condiciones para gobernar en las presentes circunstancias, ni un momento más ocuparía el poder; sino que por el contrario, aconsejaría a la reina que llamara al Sr. Sagasta. Pero ocurre que el partido conservador cree lo contrario.

Se concede la palabra al Sr. Santos Guzmán; la Cámara se anima y se produce un movimiento de general expectación.

El Sr. Santos Guzmán comienza diciendo que cree agotado el debate, pero se cree obligado a hablar, en virtud de las reiteradas alusiones de que ha sido objeto.

Habia—dice—en nombre del partido unión constitucional, del que hace un entusiasta elogio declarando que no viene a defender su programa y sus principios, porque en estos momentos, todo lo olvida, todo lo deja para ser ni más ni menos que un partido nacional defensor, hasta el sacrificio, de la integridad de la patria.

Dice que para tratar el problema de Cuba hay que conocer sus antecedentes, y para ello, hace un estudio histórico de la formación del pueblo americano para sacar la conclusión de que Cuba ha de conservarse, con un Gobierno fuerte y poderoso y una administración recta y justa.

Marca el gran desnivel que se nota entre las clases directoras y la masa social de Cuba, falta de cultura y mal preparada para la libertad, diciendo que solo así se explica que la insurrección haya pasado la isla con la tea en una mano y en otra el hacha, sembrando el incendio y la destrucción.

Dice que en Cuba no se aprecian las libertades, pues que ni siquiera se discuten y de clara que el estar sobradamente garantizados los derechos individuales, impidió a las autoridades ahogar en sus principios la insurrección.

Se ocupa de la significación de los partidos cubanos y sus diferencias, diciendo que el fomentar la formación y el predominio del partido reformista, ahondando las divisiones del partido unión constitucional, dió armas a los enemigos de España.

Habla del génesis de la guerra y se lamenta de que las debilidades del general Calleja y sus extremadas confianzas unidas a una gran lenidad, contribuyeron a que estallara la guerra.

Dice que España puede y debe mantener su soberanía en Cuba, y aprovecha la oportunidad para hacer caluroso elogio del Gobierno, del Parlamento y de todos los partidos de la Península, por el patrióticamente demostrado, no escaseando recursos ni sacrificios para ahogar la insurrección.

Hace notar que a la cabeza de la insurrección cubana no figura ningún hombre significado alif por su cultura, ni por su posición. Son cabecillas y generales de la insurrección, extranjeros, bandidos y gente de color y afirma en virtud de esto, que la opinión de Cuba, la sociedad de Cuba española, es adicta a la madre patria, es genuinamente española.

Dice, recordando una frase de un estadista yankee, que España no puede nunca dejar de ser potencia americana, y añade que Cuba no solo por amor patrio, sino por interés material, quiere ser siempre España; pues España es su principal mercado y españoles son los más ricos hacendados de la isla.

Como causas inmediatas de la guerra señala la deserción de las masas autonomistas, al convencerse de que la autonomía era fórmula española; la división del partido español, a juicio del orador, favorecido por las reformas, y el efecto causado por la tardanza en enviar el ejército a Melilla, que hizo suponer a los laborantes que España era una nación débil y desorganizada militarmente.

Otro motivo que fomentó la insurrección fué la deficiencia de la ley que favoreció la audacia de los conspiradores, y a juicio del orador, el general Calleja, que conocía la situación de la isla debió suspender las garantías constitucionales antes de lo que lo hizo.

Afirma que España tiene la obligación sagrada de mantener su soberanía en Cuba, y de ser siempre potencia americana; porque España sin Cuba sería, como dijo en frase magnífica el Sr. Maura, una nación mutilada.

Para mantener esa soberanía es menester la fuerza, y solo la fuerza; cualquier acción que a ella se mezclara sería un síntoma de debilidad.

Termina asegurando que la guerra con los Estados Unidos, y España es imposible; que la guerra con los nuevos reinos acabará pronto o sufrirá golpe rudísimo, y que después de la paz, el partido unión constitucional no será obstáculo a cualquier solución de

concordia, con tal que garantiese la soberanía de la patria.

Con esto, con robustecer el sentimiento renegado, con una ley especial que paralice el flibusterismo, con una administración honrada, jamás veremos segregada de nuestro territorio aquella isla, santificada por el trabajo de nuestros hermanos y la sangre de nuestros héroes.

El Sr. Moret recoge el sentido conciliador del discurso del Sr. Santos Guzmán, aunque deplorando la inoportunidad de ciertos recursos.

Insiste en su concepto de que la fuerza del partido español debe jugar en la vida local con las de los demás elementos, y en que contrastados todos se hará una obra de paz.

Rectifica algunas afirmaciones del Sr. Bergamín, acerca de política internacional. Entró después el orador a rebatir con su notable elocuencia y punto por punto el discurso del Sr. Cos-Gayón.

La Cámara le interrumpe frecuentemente con demostraciones de asentimiento.

Al conceder la palabra el Sr. Lastres al señor Maura produjo en toda la Cámara un movimiento de atención.

Comenzó el exministro liberal manifestando que, a su juicio, todo debe decirse y discutirse. Hablaré—añadió—del problema de Cuba sólo en el aspecto político, en lo que afecta al económico.

Explica el por qué en las Cortes de hace tres años no pudo razonar los fundamentos de sus reformas: los ánimos estaban exaltadísimos y no quería caldearlos más.

No traigo el propósito de combatir con nadie, pero creo que todo debe decirse y discutirse.

Aquí se ha hablado en son de censura de la paz del Zanjón, que puede considerarse como la línea divisoria de la historia de Cuba, y el Gobierno, ni ha defendido, ni ha contestado a los que censuraban también al caudillo que la llevó a cabo.

Es indudable que aquel convenio abrió una nueva era en la historia antillana; aquella paz fué un gran beneficio para la patria, y gratitud obliga a reconocerlo así. Por eso repito que me extraña el que el Gobierno no la defienda.

El Sr. Cánovas del Castillo: Lo hice. El Sr. Maura: No lo sabía.

Continuó diciendo que en Cuba sigue predominando el elemento español. Quien no lo crea así es un demente.

Cuba suicidarse separándola de España, pues carece de condiciones para mantenerse independiente.

En 1838 hicimos fracasar el régimen autoritario; en 1835 hicimos fracasar también el régimen liberal.

Por qué? Porque hemos dado a la Gran Antilla un traje que le molesta en todas sus costuras.

Cuba está dispuesta a recibir las reformas con toda amplitud, y si su administración es mala, es por serlo también la de la Metrópoli.

Entró después a analizar los partidos cubanos, para venir a decir que nunca estuvieron en inteligencia con los peninsulares; por prender aquellos ser independientes.

En el Parlamento es distinta la opinión de los partidos cubanos y españoles, y esto equivale a hacer funcionar una máquina con dos ejes y dos motores, uno de los cuales no sirve.

Los partidos de Cuba se diferencian en hondas cuestiones constitucionales, no locales. El Sr. Maura quedó en el uso de la palabra para hoy.

LAS QUINTAS

El Senado aprobó ya el proyecto de ley presentado para corregir los abusos que a causa de ciertas deficiencias de la legislación vigente se ha cometido en el reclutamiento: Dentro de pocos días se discutirá dicho proyecto de ley en el Congreso.

Para comprender su necesidad basta saber el número de soldados que se han obtenido en cada quinta, desde la de 1835, primera que se hizo con arreglo a la ley actual, hasta la fecha. Ese número, que llegó a pasar de 100.000, ha ido bajando después de año en año.

En el de 1875 se alistaron en la Península e islas adyacentes unos 178.000 hombres, de los cuales sólo fueron 87.000 declarados sortea- bles.

Añadiendo los 9.000 de reemplazos anteriores, cuyas excepciones se revocaron en los juicios de revisión, vinieron a sumarse un total de 95.000 sorteados, con los que el ministro de la Guerra tuvo que atender a las necesidades del ejército de la Península y de la campaña de Cuba.

Excepcionalmente, pues, total ó temporalmente del servicio militar en ese reemplazo de 1835 nada menos que 91.000 mozos ó sea más de 51 por 100; lo cual no es extraño, pues mientras hubo provincias como Gerona, que sólo exceptuaron el 30 por 100; en otras como Almería, llegó esa proporción al 81, y en Oviedo al 84 por 100.

En el año actual no se han terminado aún las operaciones; y lo que resulte de ellas dependerá del modo con que las Diputaciones provinciales y las autoridades militares cumplan las órdenes rigurosas que dictaron los ministerios de la Gobernación y de la Guerra.

El total de mozos alistados será próximamente igual al de 1835, unos 177 a 178.000, de los que muchos habrán sido exceptuados; pero como sobre esas excepciones ha de resolver en la mayoría de los casos la Diputación provincial, se espera obtener el mismo ó mayor número de soldados que el año anterior.

Y si no fuere así podrá el gobierno, cuando se apruebe la ley proyectada por el ministro de la Guerra, nombrar comisiones para la inspección de ese servicio.

Como dato curioso, se puede anticipar el de que los Ayuntamientos han revocado más de 9.000 excepciones de reemplazos anteriores al revisarlas en el actual.

Un crimen

A un kilómetro del pueblo de San Agustín (Teruel), y en una finca habitada por D. José Collado y su familia, se ha cometido un crimen cuyo relato pone los pelos de punta.

En las primeras horas de la noche del día 21 llegaron a la finca del Sr. Collado tres sujetos, al parecer arrieros, solicitando que les dejases pasar allí la noche.

Accedieron gustosos los señores de Collado, y por ende les prepararon de cenar un conejo con arroz.

Los desconocidos comieron tranquilamente, y cuando la familia se disponía a retirarse a descansar, después de indicarle la habitación en que podían pasar la noche, uno de los arrieros dijo, sacando un revólver:

—Nadie se mueva, ó hago fuego. Ahora mismo vengán cien duros.

La hija mayor del Sr. Collado, joven hermosísima de veinte años de edad, lanzó un grito al ver el ademán al malhechor.

Esto fué suficiente para que el infame criminal hiciese fuego, con tan funesto acierto, que la bala penetró por junto a la órbita del ojo derecho cayendo la joven María muerta en el acto.

Seguidamente los criminales se arrojaron sobre el matrimonio Collado y sus seis hijos pequeños, atándoles de pies y manos.

A poco desataron a la señora de Collado y la obligaron a registrar todos los muebles, apoderándose de nueve duros que había en una cómoda.

Después volvieron a atarla y se marcharon, dejando a los señores de Collado y sus hijos pequeños, atados de pies y manos.

Pueden figurarse nuestros lectores que noche pasarían aquellos padres, atados en la misma habitación donde yacía el cadáver de su hija.

Cuando llegó un criado por la mañana los halló medio muertos.

Según nos participa el probo empleado de los ferrocarriles del Mediodía, Sr. Collado, hijo de la víctima de este horrendo suceso, aún no han sido descubiertos los autores del hecho, y es de esperar que las autoridades de Teruel no descansen hasta entregarlos a la justicia.

Un chino en Francia

Ya ha llegado a Paris el ilustre estadista chino Li-Hung-Tchang.

En el andén de la estación hallábase tendido un batallón de infantería, y en cuanto fué divisado el tren comenzaron a redoblar los tambores y a sonar las cornetas.

Tan luego como se detuvo aquel, las autoridades y altos funcionarios que aguardaban al embajador extraordinario de China se acercaron al vagón de lujo que conducía al viajero.

Apareció primero el intérprete particular del estadista chino; siguiéronle cuatro mandarines y Ching-Fong, el ministro plenipotenciario, sobrino adoptivo de Li-Hung-Tchang.

Por último, descendió éste sostenido de los brazos por dos servidores.

Es hombre de compleción robusta, y de elevada estatura.

Si no estuviese agobiado por los años, podría decirse que es un gigante.

Vestía una blusa de seda amarilla, sobre túnica morada, y cubría su cabeza con un birrete terminado en un broche de coral que sostiene las tres plumas de paño real, signo de su elevada categoría administrativa.

De su espalda pendía otro distintivo gerárquico que solamente están autorizados a usar en China cinco elevados funcionarios.

El rostro del antiguo virrey del Pechili es de color cobrizo, de expresión feróz.

El cerdo bigote y la perilla son canos. Anda pausadamente y con los brazos caídos.

Su mirada es vaga y los ojos pequeños y tiernos.

Al verle se comprende que tenga fama de cruel.

En el salón principal de la estación se hicieron las presentaciones usuales en tales casos.

Se mueven afanosos, formando un pintoresco cuadro con sus vistosos trajes, los acompañantes de Li-Hung-Tchang, mandarines y criados.

La mayoría de ellos viste traje de color azul con birretes rojos.

El equipaje de los viajeros no es voluminoso.

Los moños llevan una mallella de piel, los más pequeños abigarrados anudados por las cuatro puntas, y todos sombrillas bajo el brazo.

Se abanicaban desahogadamente y esto no es extraño porque la estación es en realidad un horno.

Todos se muestran imperturbables y conservan su oriental indiferencia a todo. Formado el cortejo, comienza a avanzar precedido de batidores que llevan el revólver en la mano, y seguido de una escolta de caraballeros para dirigirse al Grand Hotel.

El último carruaje iba ocupado por una sola persona, que llevaba sobre la falda una jaula de grandes dimensiones. Esta contenía una gallina blanca, favorita

del embajador extraordinario, a la cual alojó en su propio dormitorio.

Li-Hung-Tchang se hospedó en el Grand Hotel.

En el dormitorio del viajero se colocó un magnífico lecho de caoba de estilo Imperia sacado del guarda muebles nacional.

El exvirrey tiene además a su disposición tres grandes salones, una antecámara, una sala de baño y una cocina.

Al llegar Li-Hung-Tchang ha ocurrido un incidente cómico.

La terraza estaba llena de huéspedes y curiosos.

La escalinata había sido despojada, y solamente se veía en ella erguido y sereno al gigante suizo del salón de lectura, conocido de todos los españoles que han visitado a Paris.

Llega el embajador, desciende del carruaje, se dirige a la escalinata, ve al suizo en actitud correcta, con una cadena de plata sobre el severo uniforme negro.

Juzgale sin duda persona de elevada categoría, le tiende afectuosísimo la mano y se le estrecha cortemente.

Fácil es imaginar la cara que al presenciar tal escena pondrían los diplomáticos que se hallan detrás del embajador.

No es de extrañar esto, porque Li-Hung-Tchang, después de haber ejercido las altas funciones de virrey, poseer una fortuna de cien millones de francos, ser miembro del Consejo secreto del imperio é individuo de la Selva de Pínceles, que viene a ser la Academia de la Lengua de Pekín, no está muy atento en cuestiones de etiqueta.

Al terminar el banquete con que le obsequió hace pocos días Leopoldo II, rey de las belgas; no se dignó siquiera preguntar si le prestaría a la reina el humo, y encendió tranquilamente su pipa y lanzó bocanadas en todas direcciones.

Por algo dicen los periódicos alemanes que Li-Hung-Tchang conserva la rudeza propia de su raza.

DE MAS DE CIEEN AÑOS

En Francia existen actualmente 213 personas que tienen ó pasan de cien años de edad. Alemania, con 15 millones más de habitantes que Francia, solo cuenta 78 personas más de cien años.

En España, con 18 millones de habitantes tenemos 401 individuos de más de cien años.

Por esta razón sin duda, desean tanto los franceses que no haya Pirineos...

Los irlandeses viven muchos años. Hay en Irlanda 578 personas que cuentan 100 años en Inglaterra, 146; en Escocia, 46; en Noruega, 23; en Suecia, 10; Bélgica, 6; y en Dinamarca, 2.

PLEITO DE 30 MILLONES

Acaba de fallarse el juzgado del distrito Congreso un pleito importantísimo.

El litigio es por nulidad de testamentos y fortuna a que asciende la herencia son treinta millones de reales próximamente.

Discutíase por las partes litigantes la voluntad de doña Manuela de Lemaur, fallecida hace dos años, habitando una hermosa finca la calle Mayor, junto al Viaducto.

El cura parroco de Santa María Sr. Quirina, como albacea y defendido por el exministro Sr. Gamazo solicitaba la validez del testamento otorgado por dicha señora en 1894.

El general del ejército D. Fernando Castillejo, también albacea, a quien defendía y presentaba nuestro compañero el redactor del Heraldo del mismo apellido, la validez anterior, fecha de 1893.

Y dos sobrinas de la testadora, defendidas por el Sr. Núñez, la nulidad de los dos testamentos, para que quedase válido otro de los que eran herederas.

El juzgado ha dado en esta contienda la razón al general Castillejo, anulando en sentencia el testamento de 1894, que manifiesta el Sr. Gamazo, y declarando válido el de 1893. La sentencia tiene 94 párrafos.

Los millones, según este testamento, brán de convertirse en renta para los sobrinos agotar todas las instancias, hasta llegar al Tribunal Supremo.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Un encuentro. — Concentración de fuerzas. — En la Trocha. — Un combate.

Habana.—Temiente coronel López de Sotomayor, batido en Gira (Guantánamo) a enemigo haciéndole cinco muertos; nosotros cinco heridos.

Concentrados varios cabecillas, escuadrón en Sal (Manzanillo), he reforzado, además batallón Zamora y dos piezas con León cedente de Cuba.

rrongula y Arroyo Blanco, causándoles un muerto y tres heridos.

Combinadas columna Vergara, infantería Matorres y escuadrón Lusitania sobre Camallorez...

Máximo Gómez

No resulta cierto que el generalísimo haya muerto.

Según un telegrama de El Liberal, un sujeto llamado Sarjo Mora...

Otros informes anuncian que Máximo Gómez tiene el propósito de cruzar la línea de Sagua...

Las partidas que mandan Carrillo, González, Mirabal y otros cabecillas...

El salvajismo de los insurrectos

De este atentado selvático resultan seis muertos, entre ellos tres militares...

La explosión hizo descarrillar tres vagones. Inmediatamente salieron auxilios de Matanzas...

Prisiones filibusteras

La policía de la Habana ha detenido en una casa situada en un arrabal llamado Santos Suárez...

Los filibusteros en París

París 13.—Se reproduce la campaña filibusterista contra España.

A falta de noticias de encuentros los laborantes han hecho circular hoy por la prensa europea...

La expedición del «Lanrada»

El comisario de los Estados Unidos en Nueva York ha procesado al titulado coronel Nuñez...

El jueves 6 viernes de esta semana se publicarán las instrucciones del señor ministro de la Guerra...

Sólo del arma de infantería hay que sortear 35.000 hombres...

El embarque de esas tropas de infantería comenzará el 30 de Agosto...

Al mismo tiempo que el sorteo de la infantería se hará el de cuatro compañías de ingenieros...

Las bajas que estos han de producir en el ejército de la Península...

No está aún decidido si se ha de cubrir la diferencia que resultará en las filas entre los 40.000 hombres...

Si el ministro de la Guerra cree necesario cubrir todas las vacantes en el ejército activo...

Desde luego se señalarán por el número de orden en el sorteo 40.000 hombres para Cuba.

Estos ingresarán en Octubre para recibir sin pérdida de tiempo la instrucción militar...

En la sección séptima del Congreso se reunió ayer mañana, bajo la presidencia del Sr. Cabezasa...

Reunión de navieros

Madrid

Vaca en vivo, de 13,50 pesetas á 15 la arroba; sacrificada...

ELISA OLMEDO

En libertad

Han emitido ayer el anunciado y nuevo dictamen los médicos forenses...

Antonio Molina, en cuya casa falleció la infecta, ha sido puesto en libertad...

MERCADOS

Madrid

del proyecto sobre el impuesto á la navegación. Después de leerse el proyecto...

Encuentra anomalías en el proyecto y pide se cree el derecho de adeudo del 1 por 100 sobre las mercancías importadas...

El Sr. Raola, dijo que el recargo aplicado á los faluchos y demás embarcaciones de vela...

El Sr. Farras hace notar el exorbitante precio que han alcanzado en Barcelona los vinos con respecto á Francia...

El Sr. Bucher, en nombre de los mineros, dijo que estos estaban dispuestos á pagar el recargo que se les exige.

El Sr. Zacaonell habló en representación de la Liga de productores de Vizcaya y propuso que se redactara un nuevo proyecto en el cual se aplicara á la industria una prima fija.

Terminó diciendo que no debe ser la marina mercante la que pague la escuela.

El Sr. Farras hace notar el exorbitante precio que han alcanzado en Barcelona los vinos con respecto á Francia...

El Sr. Bucher, en nombre de los mineros, dijo que estos estaban dispuestos á pagar el recargo que se les exige.

El Sr. Zacaonell habló en representación de la Liga de productores de Vizcaya y propuso que se redactara un nuevo proyecto en el cual se aplicara á la industria una prima fija.

Terminó diciendo que no debe ser la marina mercante la que pague la escuela.

El Sr. Farras hace notar el exorbitante precio que han alcanzado en Barcelona los vinos con respecto á Francia...

El Sr. Bucher, en nombre de los mineros, dijo que estos estaban dispuestos á pagar el recargo que se les exige.

El Sr. Zacaonell habló en representación de la Liga de productores de Vizcaya y propuso que se redactara un nuevo proyecto en el cual se aplicara á la industria una prima fija.

Terminó diciendo que no debe ser la marina mercante la que pague la escuela.

El Sr. Farras hace notar el exorbitante precio que han alcanzado en Barcelona los vinos con respecto á Francia...

El Sr. Bucher, en nombre de los mineros, dijo que estos estaban dispuestos á pagar el recargo que se les exige.

El Sr. Zacaonell habló en representación de la Liga de productores de Vizcaya y propuso que se redactara un nuevo proyecto en el cual se aplicara á la industria una prima fija.

Terminó diciendo que no debe ser la marina mercante la que pague la escuela.

El Sr. Farras hace notar el exorbitante precio que han alcanzado en Barcelona los vinos con respecto á Francia...

El Sr. Bucher, en nombre de los mineros, dijo que estos estaban dispuestos á pagar el recargo que se les exige.

El Sr. Zacaonell habló en representación de la Liga de productores de Vizcaya y propuso que se redactara un nuevo proyecto en el cual se aplicara á la industria una prima fija.

Terminó diciendo que no debe ser la marina mercante la que pague la escuela.

El Sr. Farras hace notar el exorbitante precio que han alcanzado en Barcelona los vinos con respecto á Francia...

El Sr. Bucher, en nombre de los mineros, dijo que estos estaban dispuestos á pagar el recargo que se les exige.

El Sr. Zacaonell habló en representación de la Liga de productores de Vizcaya y propuso que se redactara un nuevo proyecto en el cual se aplicara á la industria una prima fija.

Terminó diciendo que no debe ser la marina mercante la que pague la escuela.

El Sr. Farras hace notar el exorbitante precio que han alcanzado en Barcelona los vinos con respecto á Francia...

El Sr. Bucher, en nombre de los mineros, dijo que estos estaban dispuestos á pagar el recargo que se les exige.

El Sr. Zacaonell habló en representación de la Liga de productores de Vizcaya y propuso que se redactara un nuevo proyecto en el cual se aplicara á la industria una prima fija.

Terminó diciendo que no debe ser la marina mercante la que pague la escuela.

El Sr. Farras hace notar el exorbitante precio que han alcanzado en Barcelona los vinos con respecto á Francia...

El Sr. Bucher, en nombre de los mineros, dijo que estos estaban dispuestos á pagar el recargo que se les exige.

El Sr. Zacaonell habló en representación de la Liga de productores de Vizcaya y propuso que se redactara un nuevo proyecto en el cual se aplicara á la industria una prima fija.

Terminó diciendo que no debe ser la marina mercante la que pague la escuela.

El Sr. Farras hace notar el exorbitante precio que han alcanzado en Barcelona los vinos con respecto á Francia...

El Sr. Bucher, en nombre de los mineros, dijo que estos estaban dispuestos á pagar el recargo que se les exige.

El Sr. Zacaonell habló en representación de la Liga de productores de Vizcaya y propuso que se redactara un nuevo proyecto en el cual se aplicara á la industria una prima fija.

1,25 á 4, según clases; carnero, de 17 á 18 cuartos. Trigo, de 11 á 11,50 pesetas fanega de 94 libras; cebada, de 6,75 á 8,50 fanega de 75 libras.

Vaca en vivo, de 13,25 á 14 pesetas la arroba; sacrificada, de 1,80 á 2 el kilo; carnero, de 16 á 19 cuartos. Trigo, de 10,50 pesetas á 11,50 fanega de 94 libras; cebada, de 7,25 á 8 las 75 libras.

Cariñena.—Las viñas no tienen mal aspecto, pero la cosecha de cereales á pesar de su poca importancia, resulta casi nula. Muy encaimadas las operaciones en vinos, cotizándose el enyesado á 15, y el sin enyesar, de 16 á 17 pesetas alquáz (119 litros).

Santa Cruz de Toved.—Con las lluvias han mejorado los campos, y aun habrá media cosecha de trigo en el monte. Hay pocas existencias de vinos y se venden con estimación el tinto á 13 pesetas alquáz, y el blanco á 22. Aceite, á 7,50 pesetas decalitro. Todo con tendencia al alza.

Ainzón.—Las lluvias últimas favorecen bastante la granazón de los trigos y permiten trabajar las viñas. Han subido los vinos, pagándose hoy los destinados á la caldera con 14 á 12 pesetas alquáz, y los superiores para exportar, de 13 á 14 los 119 litros.

Tratándose de barcos de reciente construcción, con todos los últimos adelantos de la industria naval, casco de acero miquelado y artillería moderna, el precio á que se adquieren no puede ser más ventajoso.

Una vez que las Cortes autoricen la compra de los acorazados, el ministro de Marina dispondrá que se verifiquen las pruebas de estabilidad, máquinas, consumo de carbón, velocidad, etc., y ordenará que salga para Génova la dotación del Garibaldi, que vendrá inmediatamente á España.

En seguida se activará la terminación del segundo acorazado y acaso antes de fines del año corriente tendrá nuestra Armada el importante refuerzo de dos grandes buques de combate y seis cazatorpederos de los cuales dos, el Terror y el Fuor, serán entregados en el próximo mes de Agosto.

El principal objeto de esta medida es adelantar cinco horas el reparto en París de las cartas procedentes de la América del Sur.

El marqués de Reverseaux, embajador de Francia, en España continúa mejorando.

Su enfermedad fué una perititis aguda, habiendo desaparecidos, por fortuna, todo carácter de gravedad.

Se espera que el embajador, que tantas muestras de simpatía ha recibido de España con motivo de su enfermedad, podrá regresar á Madrid dentro de una semana.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 64'43. 3 por 100 frances: 101'97.

Exterior español: 64'25. Despachos de La Canea recibidos por el periódico The Times, dan cuenta de la llegada á aquella localidad de todos los diputados cristianos que han de intervenir en la Asamblea convocada para formular las reclamaciones que procedan al gobierno de la Puerta.

La epidemia cólerica continúa desarrollándose.

Anteayer se señalaron en todo Egipto 362 invasiones cólericas y 321 defunciones.

El comandante Owen, jefe de un destacamento de árabes de Allie, al servicio del Khe dive, ha fallecido víctima de la epidemia.

La comisión de presupuestos del Senado volverá á reunirse el día 16 y nuevamente á fines del mes, para hacerse cargo de las conclusiones de las subcomisiones respectivas, á fin de que estas puedan redactar las ponencias relativas al presupuesto de 1897 durante el interregno parlamentario.

El príncipe heredero Constantino y su esposa la princesa Sofia, y el príncipe Nicolás, salen hoy para Londres á fin de asistir al matrimonio de la princesa Maud.

El rey de Grecia no irá seguramente este año á Aix-les-bains, á causa de las circunstancias políticas.—Fabra.

El director de nuestro colega de Murcia, Las Provincias de Levante, Sr. Baleriola, informó anoche en contra.

En el mismo sentido lo hizo el Sr. Forcada, en representación de varias Cámaras de Comercio.

«Para demostrar—dijo—la enormidad de este proyecto insensato basta someterlo á un ligero análisis, y resultará de un modo evidente que en lugar de compensaciones lo que hacen las Compañías es imponer nuevos gravámenes al país.

«Fijémonos en la Compañía del Mediodía y en algunos artículos. Por ejemplo, los aceites pagan ahora desde Sevilla á Madrid 60 pesetas y céntimos por tonelada. Con la tarifa unificada, la de la rebaja, pagarán más de ochenta pesetas.

«Cereales. La tarifa que ofrece como compensación es, señores, la misma que viene aplicando esa Compañía desde 1888. Está copiada literalmente. ¡No es esto un sarcasmo!

«Pues igual acontece con el anexo, núm. 6, tarifa rebajada para los vinos. Ofrece la Compañía transportar los vinos á 32 y 12 pesetas por tonelada. A este precio, fíjase bien, los viene trasportando desde el año 1883. ¿Dónde está la rebaja? Si esto no es una burla sangrienta y del peor género, que venga Dios y lo ven. (Bien; aplausos.)

«Citando cifras demostró que, con las nuevas tarifas, sufren recargos los transportes de abonos y de minerales.

«Yaya una manera, exclamó, de proteger la agricultura y la riqueza mineral.

«A seguida hizo uso de la palabra el Sr. Larramendi, en nombre de la comisión de accionistas y obligacionistas españoles de la Compañía del Norte.

«Habló, como es natural, en favor del proyecto.

«Decía: «No se crea que no representamos nada y que todo el dinero de los ferrocarriles es del extranjero; solo en la plaza de Barcelona hay 766 y pico de millones de pesetas en acciones y obligaciones del Norte.»

«Respecto á la prórroga de concesión dice que bien echadas las cuentas, no llegan á 14 millones de pesetas, y en cambio las Compañías dan compensaciones que equivalen á muchos millones y al desarrollo de todas las industrias.

«Y después nos amenazó con la ruina de las Compañías, que sería la ruina del país.

«El Sr. Romero Girón: Desearía hacer una pregunta al informante.

«El presidente: Aquí no se puede discutir.

«El Sr. Romero Girón: No voy á discutir, sino á pedir una aclaración para mejor ilustración de todos. Desearía que el Sr. Larramendi me dijera si esos 766 millones de pesetas que tiene la plaza de Barcelona, se han desembolsado del todo ó qué tanto por 100 representan. Más claro: los tenedores actuales de esas acciones y obligaciones, cuánto dinero han desembolsado?

«El Sr. Larramendi: El total.

«El Sr. Romero Girón: Ruego que se tome nota de esta declaración.

Entre el Sr. Montero Ríos y el presidente se entabló una viva polémica sobre el derecho de los señadores á hacer preguntas que aclaran los conceptos de los informantes, negando este derecho el Sr. Concha Castañeda.

Informó después en contra del proyecto el Sr. Gayangos, y se levantó la sesión.

Los liberales

Después de la información se reunieron en la sección segunda del Senado, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, los señadores Sres. Nuñez de Arce, Romero Girón, Martínez del Campo, Torre Villanueva, marqués de los Castellones, conde de Rascón, Jimeno, Calleja, Sanz, marqués de San Juan de Puerto Rico, Sánchez Román, González Vallarino, y otros cuyos nombres no recordamos.

Acordaron insistir en solicitar que la información se amplíe y en no perdonar medio para evitar que el proyecto se apruebe.

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Balmás (Patencia) dotada con 999 pesetas.

La del de Arenas de San Pedro (Avila) con 1.750 pesetas.

La del de El Cubillo (Guadalajara) con 725, y 100 más por formación de apéndices.

La del de Bugar (Balears) con 750 pesetas.

La del de Baños de Rio Tobía (Logroño) con 996 pesetas. También se halla vacante la Secretaría del Juzgado del mismo pueblo.

El cañón García Loma

Ayer se han presentado al ministro de Marina el coronel de Artillería de la Armada señor Garcés y el capitán del mismo Sr. Sarmiento, para informarle oficialmente del resultado obtenido en Placencia de las Armas y Beva con el cañón de 10 centímetros de tiro rápido sistema García Loma.

Las pruebas han dado el más brillante resultado.

Dicho cañón hace diez tiros por minuto, usando una granada de 15 kilogramos, con una velocidad de 700 metros.

El montaje de este cañón, debido al general de Artillería de la Armada Sr. Guillén y del coronel del mismo cuerpo Sr. Ristori, tiene la especialidad de llevar el recuperador neumático.

Con la inclinación que permite el montaje, el alcance del proyectil en el cañón García Loma será de 12 kilómetros.

Varios matuteros que anoche trataban de introducir una bota de vino por la calle de Méndez Alvaro, vieron detenidos por el vigilante Pedro Bonel.

Trabóse entre uno y otros una contienda, de la que resultó el vigilante gravemente herido de una puñalada en el pecho, otra en un brazo, otra en la mano derecha, y dos contusiones graves también en la cabeza y un hombro, causadas con un palo.

Uno de los matuteros, llamado Diego Ajenjo Camará, recibió una herida grave en la región dorsal.

El vigilante ingresó en el Hospital provincial, y de los matuteros fueron detenidos tres.

Puerto Rico 13.—Ha zarpado en este puerto para la Habana, el vapor correo Montecideo, de la Compañía Trasatlántica.

Perpignan 13.—El torero español, Tito, de cuya cogida en la corrida de ayer tarde se dió noticia telegráfica por esta Agencia, falleció á las dos de la madrugada de hoy, después de atroces sufrimientos.

LA CUESTION FERROVIARIA

Información pública

El director de nuestro colega de Murcia, Las Provincias de Levante, Sr. Baleriola, informó anoche en contra.

En el mismo sentido lo hizo el Sr. Forcada, en representación de varias Cámaras de Comercio.

«Para demostrar—dijo—la enormidad de este proyecto insensato basta someterlo á un ligero análisis, y resultará de un modo evidente que en lugar de compensaciones lo que hacen las Compañías es imponer nuevos gravámenes al país.

«Fijémonos en la Compañía del Mediodía y en algunos artículos. Por ejemplo, los aceites pagan ahora desde Sevilla á Madrid 60 pesetas y céntimos por tonelada. Con la tarifa unificada, la de la rebaja, pagarán más de ochenta pesetas.

«Cereales. La tarifa que ofrece como compensación es, señores, la misma que viene aplicando esa Compañía desde 1888. Está copiada literalmente. ¡No es esto un sarcasmo!

LA ESTATUA ELDUAYEN A PIQUE

Litboa 13.—Cerca de Espozonde (Braga) ha naufragado en la mañana de hoy el vapor español Julián que, procedente de Barcelona, se dirigía á Vigo.

La tripulación y los pasajeros han logrado salvarse.

(El vapor Julián, según la lista oficial de los buques españoles, era de fuerza de 80 caballos y de la matrícula de Gijón, siendo sus armadores los Sres. D. Oscar Olayarria y Compañía, de dicha población.)—Fabra.

Según se dice, iba á bordo del vapor con dirección á Vigo, la estatua del Sr. Elduayen, fundada en los talleres de Masriera, de Barcelona.

No se ha podido comprobar el rumor; solo se sabe que el vapor Julián Olayarria salió de Barcelona el 1.º de actual, y que el alcaide de Vigo tiene noticia de que la estatua de Elduayen fué embarcada allí dicho día.

La coincidencia de fechas da cierta verosimilitud al rumor.

Ultimas notas

Se ha comentado no poco el final del telegrama dirigido al Sr. Moret por el Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo comentaba este párrafo, diciendo que desde el momento en que se dejan las soluciones políticas para después de la paz, desaparece toda cuestión.

En el mismo sentido se expresaron varios diputados cubanos de la unión constitucional.

Esta tarde celebrará una conferencia el señor Lastres con los jefes de las minorías.

Un colega dice que los motivos de esta entrevista son, en primer término, proponerle la prórroga de la sesión de hoy indefinidamente, hasta que se vote el mensaje; si es que el debate hace necesaria dicha prórroga.

Además se hablará de la discusión de los proyectos de Hacienda. Según hemos oído, las minorías no se oponen á que se discutan y aprueben los presupuestos para la Península y las Antillas, haciendo en ellos algunas modificaciones que se consideran necesarias. Entre estas figuran la supresión en la Península de algunos aumentos de gastos y la sustitución para Cuba de algunos impuestos consignados en el proyecto del Sr. Castellano.

A lo que no se prestan las minorías—según se aseguraba anoche—es á dejar pasar con poca discusión los proyectos especiales de Hacienda, y muy particularmente el de la prórroga de arriendo de los azogues de Almadén.

En esto quieren conservar las minorías completa libertad de acción para utilizar los recursos reglamentarios que permitan una discusión muy amplia y detenida.

Esta decisión de discurrir mucho á la fecha que nos encontramos indica el propósito de que no puedan aprobarse las leyes especiales. Falta saber si en el caso de no aprobarse la ley de recursos extraordinarios tendrá el Gobierno interés en que se apruebe el presupuesto ordinario.

De esto se ha de tratar en los días próximos y lo que se considera seguro es que á últimos de este mes no quedarán en Madrid número suficiente de señadores y diputados para votar leyes. Un buen número de ellos tienen dispuesto el viaje para esta semana.

Lo seguro es que termine hoy la discusión del Mensaje.

El Sr. Romero Robledo contestará al señor Maura, haciendo después el resumen del presidente del Consejo de ministros.

Anoche se pasó aviso á todos los diputados de la mayoría que se encuentran en Madrid, para que acudan hoy al Congreso á votar la contestación del Mensaje.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Deuda perpét. al 4 0/0 int. 63 70 63 25

Idem id. pequeños 63 6 63 50

Idem id. fin corriente 63 50 63 29

Idem id. fin próximo 00 00 00 00

Nuevas series G y H 67 20 67 25

Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891) 78 10 75 65

Idem id. pequeños (1891) 78 00 80 00

Nuevas series G y H (1891) 82 00 82 10

Deuda al 4 0/0 amortizable 75 90 75 90

Idem pequeños 76 00 76 10

Billetes de Cuba (1886) 86 3 86 25

Idem 1890, núms. 1 al 825.000 72 49 72 35

Idem del Banco hipotecario 000 0 000 00

Cédulas hipot. al 5 0/0 103 50 103 75

Idem al 4 0/0 00 0 00 00

Acciones Banco de España 000 0 191 00

Compañía de Tabacos 195 0 370 50

METALES PRECIOSOS

Centenas antiguos 00 0 10 00

Oro nuevos 00 0 00 00

Oro antiguo 00 0 00 00

Nuevo 00 0 00 00

CAMBIO

Londres, á la vista 00 00 00 00

Idem á 8 días vista 00 0 00 00

París, á la vista 18 00 18 40

Idem á 8 días vista 00 0 00 00

Bolsin

Madrid: Cotado, 63,30.—Fin de mes, 63,25.—Próximo, 00,00.—Exterior, 75,65.—Amortizable, 75,90.—Cubas, 86,25.—Banco, 371,50.—Tabacos, 191,00.—Barcelona, 63,25.—París, 64,25.

